

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Concepción GAMARA RUIZ-CLAVIJO, Don Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Don Celso DELGADO ARCE, Don Andrés LORITE LORITE, Don Javier BAS CORUGEIRA y D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E, se rige por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, en su condición de sociedad integrante del sector público empresarial.

En 2019 Correos adquirió la empresa portuguesa Rangel Expresso, compañía perteneciente al Grupo Rangel, creándose Correos Express Portugal.

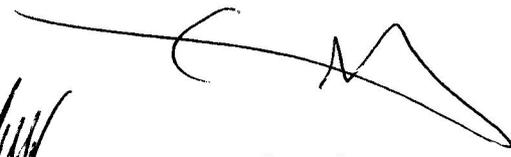
Por ello formulamos la siguiente pregunta,

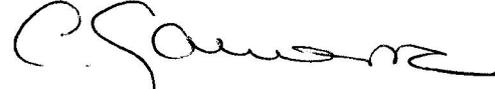
¿A cuánto ascendieron los beneficios o las pérdidas obtenidas en 2020 y 2021 por Correos Express Portugal?

Madrid, 21 de marzo de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
LOS DIPUTADOS
